

A woman with dark hair, wearing a purple patterned shirt and a colorful shawl, is holding a sign. The background features a blue wavy line, yellow stars, and a rainbow.

POR UN
AMBIENTE
SANO

CHAMPIONS de ESCAZÚ

SEGUNDA GENERACIÓN DE
JUVENTUDES POR ESCAZÚ PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

AGOSTO, 2023

A man with dark curly hair, wearing a green t-shirt and a patterned shawl, is holding a sign. The background features a blue wavy line, yellow stars, and a green plant.

NATURA
LEZA
VIVA



¿QUÉ ES EL ACUERDO DE ESCAZÚ?

El Acuerdo de Escazú fue adoptado en América Latina y el Caribe (ALC) el 4 de marzo de 2018 y se concibe como el primer acuerdo legal regional vinculante de los países de ALC para asegurar la plena y efectiva implementación de los derechos al acceso a la información ambiental, a la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

El Acuerdo busca asegurar la creación y el fortalecimiento de capacidades y de cooperación entre los gobiernos, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona de ésta y futuras generaciones a vivir en un medio ambiente sano en el marco de un desarrollo sostenible. Incluye obligaciones específicas para la protección y apoyo a la labor de las defensoras y defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.

El 22 de abril de 2021 entró en vigor el Acuerdo de Escazú, fecha en que se celebra el Día Internacional de la Madre Tierra, iniciaron las acciones para avanzar y profundizar en los esfuerzos como región para la consecución del desarrollo sostenible y la protección del ambiente. De tal forma, hasta el momento se han realizado dos Conferencias de las Partes y está en proceso de elaboración el Plan de Acción sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.



¿QUÉ ES LA INICIATIVA CHAMPIONS DE ESCAZÚ?

La Iniciativa de Acceso (TAI por sus siglas en inglés) lanzó por primera vez la iniciativa Champions de Escazú en el año 2019, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La Iniciativa Champions de Escazú tiene como objetivo convocar a representantes líderes de las juventudes que en su calidad de Champions de Escazú apoyaron la ratificación del Acuerdo de Escazú a nivel nacional así como la promoción y difusión del mismo.

A pesar de que a la fecha el Acuerdo de Escazú ha sido ratificado y adherido por 15 Estados de América Latina y el Caribe, es necesario seguir promoviendo este proceso para que los países de la región que no son signatarios ni Partes del Acuerdo de Escazú, lo hagan lo antes posible. En este proceso, el rol de los y las Champions es fundamental y, ha tenido un gran interés entre las juventudes de la región. Luego de un proceso de revisión de sus motivaciones y trayectoria los y las siguientes jóvenes se integraron a la primera generación de Champions de Escazú:

1. **Nicole Becker** (Argentina)
2. **Kyara Cascante** (Costa Rica)
3. **Laura Serna** (Colombia)
4. **Sebastián Benfeld** (Chile)
5. **Nafesha Richardson**
(San Vicente y las Grenadinas)





SEGUNDA CONVOCATORIA CHAMPIONS DE ESCAZÚ

La Iniciativa de Acceso (TAI) llevará la segunda convocatoria para que seis (6) jóvenes de América Latina y el Caribe sean elegidos y se sumen a la iniciativa Champions. A continuación se presentan los criterios y requisitos para la postulación y participación, el calendario de trabajo y las responsabilidades de los y las Champions.



CRITERIOS PARA SER CHAMPION Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Tener entre 20 y 30 años
2. Tener un rol activo en la sociedad civil de su país.
3. No pertenecer a un partido político.
4. Acceso a redes amplias, incluidos medios de comunicación como radio, televisión, prensa, entre otros.
5. Disposición y voluntad de incidir en foros públicos y privados en nombre del Acuerdo de Escazú.
6. Voluntad de trabajo en equipo y colaboración.
7. Tener una idea de iniciativa para difundir el Acuerdo de Escazú en sus países.

En la elección de los seis jóvenes champions se tendrá en cuenta: una distribución geográfica equitativa, la paridad de género y el enfoque intercultural





RESPONSABILIDADES

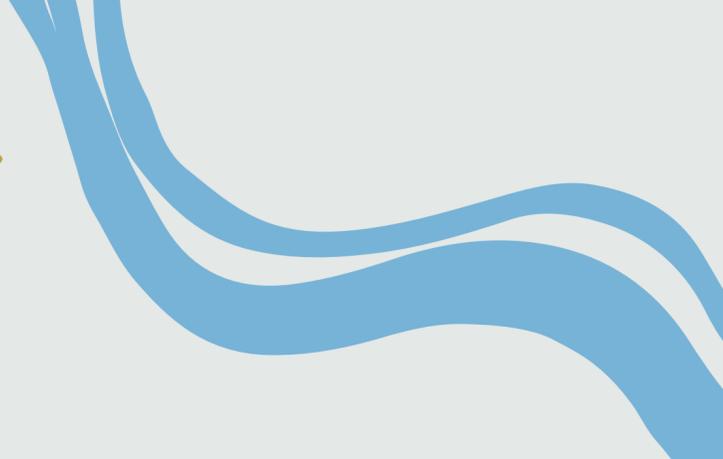
Los y las Champions de Escazú difundirán y generarán incidencia sobre los aportes del Acuerdo de Escazú para la construcción de la democracia ambiental en sus países y en la región; así como para el ejercicio efectivo de los derechos de acceso.

Los y las Champions tendrán que desarrollar sus iniciativas a nivel local y nacional de manera responsable y diligente. Para ello, se destinarán 1.000 USD para el apoyo financiero a la implementación de la misma durante un año de trabajo.

Los Champions deberán elaborar un cronograma de acciones que serán la base de trabajo para el año de gestión. En este cronograma se deberán incluir acciones de articulación con la CEPAL y procesos regionales y nacionales que desde la sociedad civil impulsen la implementación y ratificación del Acuerdo de Escazú.



CRONOGRAMA



Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1.	Lanzamiento de la convocatoria	03 de julio del 2023
2.	Envío de Postulaciones	Del 03 de julio al 02 de agosto
3.	Revisión de postulaciones – Primera fase	Del 03 de agosto al 14 de agosto
4.	Envío de correo a las personas seleccionadas y aceptación de los términos y condiciones de la iniciativa.	Del 14 al 18 de agosto
5.	Revisión de postulaciones – Segunda fase	Martes y viernes de cada semana del 22 de agosto al 22 de septiembre: Martes y viernes de cada semana
6.	Proceso de revisión de sus proyectos de iniciativas*. Se considerarán los criterios de: Innovación El nivel de alcance e impacto El involucramiento de más jóvenes Viabilidad	Hasta el 13 de octubre
7.	Lanzamiento oficial de las personas seleccionadas	Octubre
8.	Proceso de aprendizaje del rol de Champions en coordinación con los y las actuales Champions.	Noviembre y diciembre.
9.	Inicio de ejecución de sus iniciativas	Enero 2024

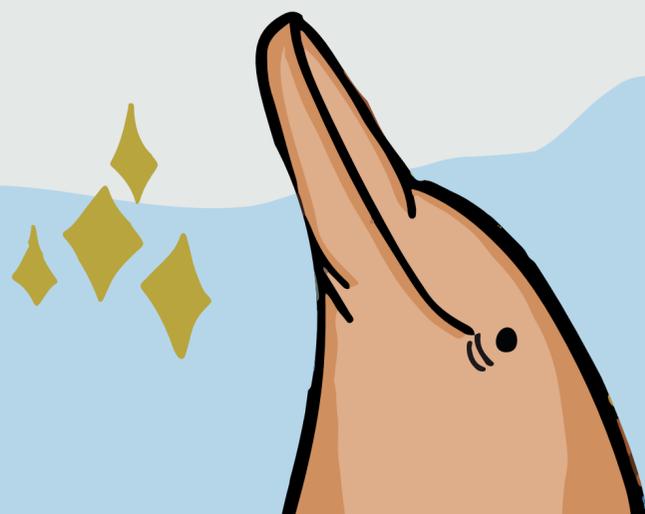




INFORMACIÓN PARA POSTULACIONES

Los y las jóvenes interesados pueden completar el siguiente formulario [\(haz click aquí\)](#) o enviar un correo electrónico al correo championscazu@gmail.com, que tenga como título tu nombre completo adjuntando un documento de máximo tres páginas entregando la siguiente información:

- 1.** País de residencia, ciudad de residencia, número de documento, ocupación actual.
- 2.** **Experiencia:** mencionar experiencia relacionada a la participación ciudadana, medio ambiente y/o derechos humanos, adjuntar 2 fotos más representativas de esas experiencias.
- 3.** **Motivación:** Escribir en máximo de 200 caracteres la motivación personal en inglés, español o portugués
 - A.** En caso de ser seleccionada/o describa la iniciativa que realizaría como Champion de Escazú a nivel local y nacional con un cronograma que incluya actividades en el año de gestión.
 - B.** ¿Cuál(es) crees que son los mayores desafíos de este cargo?
- 4.** **Adjuntar un video motivacional** de máximo de 2 minutos donde expliques por qué deberías ser una de las personas jóvenes seleccionadas como Champion de Escazú. Puedes crear un video, enviarlo por correo electrónico o subirlo a Youtube o a google drive y enviarnos el enlace.



CHAMPIONS de ESCAZÚ

SEGUNDA GENERACIÓN DE
JUVENTUDES POR ESCAZÚ PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

AGOSTO, 2023

ORGANIZADO POR:



CON EL APOYO DE:

